

21

Boletín del
Centro Argentino
de Clasificación
de Enfermedades
CACE



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación
Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS)
Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades (CACE)



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Integrantes: Lic. Graciela Ballarino, Téc. Olga Casullo de Rinas, Lic. Carlos Guevel; Dra. María López de Neira, Lic. Elida Marconi, Dra. María Laura Martínez, Dra. Martha A. Mazás, CPN Susana Zamora.

Coordinación: Lic. Adriana Orellano

Secretaria: Lic. Aurea Marisol de Arriba

Contenido

III Reunión de la Red Regional de Centros Colaboradores de la OMS (CC) y de Centros Nacionales de Referencia (CNR) para la Familia de Clasificaciones Internacionales (FCI)	4
Problemas de Calidad de la Información: El uso de Diagnósticos Incompletos como Causa Básica de Muerte	5
Aclaración sobre el Uso de la categoría U049 “Síndrome Agudo Respiratorio Grave- SARS”	7
Sistema de Codificación Automatizada de Causa de Muerte	8
Actividades de capacitación	9
Novedades	11

III Reunión de la Red Regional de Centros Colaboradores de la OMS (CC) y de Centros Nacionales de Referencia (CNR) para la Familia de Clasificaciones Internacionales (FCI)

Durante los días 22 y 23 de abril de 2014 se realizó la III Reunión de la Red Regional de Centros Colaboradores de la OMS (CC) y de Centros Nacionales de Referencia (CNR) para la Familia de Clasificaciones Internacionales (FCI) organizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y la Measure Evaluation. Participaron los Centros Colabores de México Venezuela y Clínica Mayo y los Centros Nacionales de Referencia de Argentina, Cuba, Chile y Panamá.

Los Objetivos de la reunión fueron:

1. Presentar resultados alcanzados a partir del 2011.
2. Discutir y revisar los términos de referencia formales de la Red.
3. Definir un plan de trabajo de la Red para 2014-2015 y determinar compromisos de los centros en ese plan.

Después de la apertura se realizó la presentación de los objetivos de la reunión y antecedentes. Los Centros Colabores de México, Venezuela y Clínica Mayo presentaron las principales actividades realizadas durante el año 2013 y el plan para el 2014. A continuación hicieron lo propio los Centros Nacionales de Referencia, de Argentina, Chile, Cuba y Panamá.

Seguidamente se analizaron los términos de referencia de la red FCI y se evaluó un plan para la red de centros que se discutió y se fijaron las prioridades. Dentro de las actividades que integran el plan se destacan: todas las referidas a la Familia de Clasificaciones Internacionales FCI que incluyen desde las actualizaciones de la CIE-10, el nivel de implementación de la CIF, el plan de capacitación de la Familia de Clasificaciones, hasta la revisión del borrador actual de la ICHI y la participación de los centros en las pruebas pilotos de la ICHI y de la CIE 11.

Otras actividades estuvieron referidas al estado de avance en los países de las pruebas, implementación y seguimiento del Sistema de Codificación Automatizada de Causa de Muerte del Instituto Nacional de Estadística y Demografía (INEGI) de México.

También se incluyó el apoyo para la conformación y establecimiento de los Centros Nacionales de Referencia para los países que no tienen, el análisis e investigación de la calidad de la información y la participación de los centros en la próxima reunión de centros a realizarse en la ciudad de Barcelona.

Luego se trataron los compromisos de los centros presentes en la reunión en relación al plan de actividades 2014-2015 discutido, quedando comprometido el Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades en todas las actividades vinculadas a la Familia de Clasificaciones Internacionales, desde la implementación de las actualizaciones de la CIE-10 hasta la revisión del borrador actual de la ICHI, como así mismo, las pruebas pilotos de la misma y de la CIE-11.

También quedó comprometido en el seguimiento y evaluación en la Argentina del Sistema de Codificación Automatizada de Causa de Muerte del INEGI de México, y en brindar apoyo a los centros de Chile y Paraguay que están iniciando sus actividades de organización.

Asimismo también está comprometido a evaluar las implicancias de los cambios entre la CIE 10 y la CIE 11 y al análisis e investigación de la calidad de la información.

En la reciente reunión del Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades, llevada a cabo entre el 30 de junio y el 4 de julio de 2014, se analizaron los compromisos asumidos a nivel nacional, distribuyéndose entre los miembros del Centro las responsabilidades en cuanto a las actividades comprometidas en el plano internacional.

Problemas de Calidad de la Información: El uso de Diagnósticos Incompletos como Causa Básica de Muerte

Tal como se comenta en la página 3 del boletín del CACE Nro. 18 del mes agosto de 2012, con respecto al peso que tienen en Argentina las causas de muerte por Insuficiencia Respiratoria, Insuficiencia Cardíaca y Septicemia, y debido a que estas causas constituyen diagnósticos incompletos o imprecisos, se realizó una investigación coordinada por el Dr. Juan Carlos Bossio del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Dr. Emilio Coni”, con la par-

ticipación de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. La misma se llevó a cabo en las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, donde se revisaron los Informes Estadísticos de Defunción que tenían como causa básica las mencionadas anteriormente.

En la reunión del Centro mencionada, la Lic. María Gimena Luque, miembro del equipo de investigación del Dr. Juan Carlos Bossio y de la Dirección General de Estadística del Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, presentó los principales hallazgos de la investigación desde la perspectiva de la codificación de las causas de muerte.

Los resultados fueron los siguientes:

- Provincia de Córdoba: se seleccionaron los Informes Estadísticos de Defunción que tenían como única causa de muerte las del estudio, pero hubieron dificultades para concretar lo planificado.
- Provincia de Buenos Aires: se seleccionaron los partidos que tenían mayor frecuencia en estas afecciones, los cuales fueron Lanús, La Plata y Quilmes. En estos partidos se seleccionaron los establecimientos que presentaron la mayor cantidad de las patologías ya nombradas. Del universo seleccionado se identificaron otras causas a través de los reparos con las Historias Clínicas, en un alto porcentaje, que permitió mejorar la calidad del registro médico.
- Provincia de Santa Fe: fueron seleccionados para el estudio los Informes Estadísticos de Defunción inscriptos en los departamentos de Rosario y la Capital de Santa Fe. El estudio permitió detectar errores de codificación que hizo posible mejorar el registro por cotejar las bases de mortalidad con la codificación de causas múltiples. Además sobre aquéllas que fueron informadas como única causa (la septicemia, la insuficiencia respiratoria, insuficiencia cardíaca) se hizo reparo por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos y otras bases de datos (ejemplo: egreso hospitalario).

A modo de ilustración se presentan dos ejemplos:

Ejemplo Nro. 1

Hombre de 81 años

- I a. Insuficiencia respiratoria
 - b. Neumonía
 - c. ---

- II Insuficiencia cardíaca

Este ejemplo fue codificado como **I50.9** “*Insuficiencia Cardíaca, no especificada*” y luego del reparo se detectó que debió codificarse como **J18.9** “*Neumonía, no especificada*”.

Ejemplo Nro. 2

Hombre de 84 años

- I a. Paro Cardiorrespiratorio
 - b. Sepsis
 - c. Pancreatitis

- II ---

Este ejemplo fue codificado como **A41.9** “*Septicemia, no especificada*” y luego del reparo se detectó que debió codificarse como **K85.X** “*Pancreatitis aguda*”.

En la totalidad de los Informes Estadísticos de Defunción que fueron objeto del estudio no pudo realizarse el reparo correspondiente. Esta experiencia muestra que con una correcta codificación y a través del reparo en la etapa de codificación de las causas de muerte, es posible recuperar muchos casos en los que estaban presentes otras causas de muerte.

Aclaración sobre el Uso de la categoría U049 “Síndrome Agudo Respiratorio Grave- SARS”

En los archivos de egresos hospitalarios de varias jurisdicciones del país (Corrientes, Misiones, Neuquén, Salta y Santa Fe) se han registrado diagnósticos codificados en la categoría U04.9. Desde el Centro Argentino de Clasifi-

cación de Enfermedades, y en base a la revisión de algunos de estos Informes Estadísticos de Hospitalización, se quiere destacar que estamos ante la presencia de un mal uso del código.

La categoría U04.9 debería usarse únicamente para codificar el cuadro de Infección respiratoria grave denominada “SINDROME RESPIRATORIO AGUDO GRAVE o SARS” por sus siglas en inglés.

El Síndrome respiratorio agudo severo es una enfermedad respiratoria viral que puede poner en peligro la vida. Este cuadro causado por un tipo de coronavirus afectó a muchas personas en Asia en el año 2003 y debido a su fácil transmisión y alta letalidad es una de las cuatro enfermedades que se encuentran bajo Reglamento Sanitario Internacional y debe manejarse como una enfermedad de notificación obligatoria a nivel mundial.

Por este motivo se recomienda a todos los codificadores del país que antes de usar este código realicen una minuciosa investigación del caso y el reparo correspondiente. Esto permitirá encontrar la información necesaria para su correcta codificación.

Sistema de Codificación Automatizada de Causa de Muerte

Entre los días 27 y 28 de junio de 2014 se realizó en la sede de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud de la Nación una reunión en la que el representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, presentó la nueva versión del Sistema de Codificación Automatizada de Causa de Muerte, con la incorporación de las últimas actualizaciones y las modificaciones sugeridas a partir de la prueba piloto, que fuera comentada en el Boletín Nro. 20 de febrero de 2014.

Dicho sistema es un producto desarrollado por el National Center for Health Statistics de Estados Unidos y adaptado por México. Frente a esta situación Argentina decidió realizar pruebas piloto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Mendoza; el mismo utiliza la CIE-10 con las actualizaciones al 2013 con el objetivo de que se implemente y ponga en marcha en el país a partir del 2015.

Actividades de Capacitación

- *Curso Virtual (Prueba Piloto) para codificación con el uso de la CIE-10 para la Región de las Américas.*

En el marco de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (RELACSYS) se efectuó un curso virtual cuya finalidad fue mejorar la calidad de las estadísticas de salud en la Región de las Américas.

En cumplimiento del proyecto se seleccionaron dos coordinadoras (una por México, la Dra. Amanda Navarro y otra por Argentina, la Tca. Adriana Orellano) quienes tuvieron a cargo la adecuación, confección e implementación de los contenidos curriculares.

Su dictado se efectuó mediante la modalidad a distancia instalándose en el Entorno Virtual de la OPS/México. Dentro de la modalidad los alumnos estuvieron a cargo de tres tutores por la República Argentina y tres por México.

En cuanto a la cantidad de alumnos que se capacitaron fueron 76. Los de Ecuador, Chile, Perú, Paraguay, Argentina, Uruguay y Colombia fueron tutorados por Argentina.

Los tutores de México tuvieron a su cargo a alumnos de Guatemala, México, República Dominicana, Costa Rica, Panamá, El Salvador y Nicaragua.

La capacitación se cumplió durante tres meses según lo planificado.

Finalizada la prueba piloto se efectuará una evaluación referida tanto al material educativo como al desempeño de los alumnos en cuanto a la transferencia del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos fijados.

A mediados de julio del corriente año en la Ciudad de México se efectuará la evaluación del curso a los efectos que quede disponible una herramienta importante para la capacitación a distancia en la Región de las Américas.

- *Curso de Sensibilización para Médicos para el Correcto llenado del Certificado de Defunción.*

Con la colaboración de Argentina y México, Uruguay desarrolló un curso de sensibilización para médicos en el correcto llenado de las causas de muerte bajo la modalidad virtual en el marco de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (RELACISIS), con la colaboración técnica de la Dra. Danuta Rajs (Chile) y el Lic. Humberto Rocha (México).

En la actualidad está finalizando la prueba piloto del mismo en la que la Argentina aportó 28 médicos.

Como en el caso anterior, también en la Ciudad de México a mediados de julio se realizará la evaluación, en la que se harán los ajustes correspondientes, a los efectos de dejar disponible una herramienta de capacitación virtual en el correcto llenado de las causas de muerte para la Región de las Américas.

- *Próximas actividades.*

Está programado para el año 2014 un Curso Virtual de Codificación de Morbilidad con modalidad a distancia, destinado a entrenar codificadores de las regiones del NEA y NOA de la Argentina.

Se tiene previsto instruir a los participantes en el correcto uso de las reglas de codificación de la CIE-10, la Clasificación de Procedimientos en Salud (CPS), además de proporcionar nociones de Terminología Médica y Anatomofisiología.

Novedades

- *Actualizaciones de la CIE -10 al año 2013*

La Dirección de Estadísticas e Información de Salud conjuntamente con la OPS, está programando un taller para implementar las actualizaciones 2013 de la CIE-10 para la codificación de mortalidad. La fecha tentativa sería marzo de 2015 y los participantes serán los codificadores de mortalidad de todo el país.

Solicitamos a los señores codificadores y usuarios de la CIE-10 enviar los casos de dudas en codificación de mortalidad o morbilidad así como otros problemas relacionados con el uso de la Clasificación a:

Dirección de Estadísticas e Información de Salud
(Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades)

Ministerio de Salud
Avenida 9 de Julio 1925, Piso 6°, Oficina 606
(C1073ABA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
E-mail: cace@deis.gov.ar
direst@deis.gov.ar